

Reporte CNA 2017-2018

A continuación se detallan las actividades realizadas por este Comité y las novedades surgidas durante el período informado :

- La Gerencia de Bases de Datos de la Secretaría de la Unión Astronómica Internacional se contactó con nosotros para la actualización bi-anual de la lista de correos electrónicos, consultando en particular el caso de 6 direcciones que "rebotaban" (4 miembros del ICATE y 2 del IAR). Se respondió en tiempo y forma resolviendo 5 de los casos.
- De la misma manera, se informaron en tiempo y forma los decesos de miembros de la IAU ocurridos dentro del período (Dr. Mario Castagnino).
- Hasta el 30 de agosto de 2018, el National Outreach Contact (NOC) estuvo encabezado por Beatriz García, y conformado por los siguientes miembros:
 - Guillermo Bosch, Estela Reynoso, Roberto Venero, José Luis Hormaechea, Carlos López, Mariana Orellana, Santiago Paolantonio, Monica Oddone, Diego Bagú, Claudia Pérez Ferrer y Carlos Colazo.El CNA agradece su invaluable colaboración.

A partir del 31 de agosto, por iniciativa de la IAU el NOC pasa a denominarse National Outreach Coordinator, y es reemplazado por:

- Mariana Orellana, José Luis Hormaechea, Santiago Paolantonio, Néstor Camino, Claudia Pérez Ferrer, Ileana Andruchow y Jorge Coghlan.
Beatriz García continúa encabezando este comité. Las actividades del NOC se informan separadamente.
- El 2 de febrero de 2018 cerró el plazo para postularse como miembro individual de la IAU a través de la membresía argentina. Se presentaron 11 candidatos en tiempo y forma y todas las solicitudes fueron aprobadas. Hubo dos candidatos más que se presentaron directamente a la Secretaría General de la IAU, uno el día de cierre y el otro 40 días después de vencido el plazo; sus postulaciones fueron reenviadas a la CNA, que aceptó al primero pero rechazó al segundo por no contar con antecedentes suficientes ni pertenecer a la AAA. No hubo postulaciones para la categoría Junior, recientemente creada.
- Al 12 de febrero de 2018, la IAU le reclama a Argentina una deuda de € 6.070 correspondiente al año en curso más un saldo de € 6.204 adeudados de 2017. Dentro de esa deuda, se cuenta una diferencia de € 254 pendiente de pago de 2016, que el CONICET saldó el pasado 9 de agosto según informó el departamento de Cooperación Internacional. Ello implica que la deuda total al presente es de € 12.020.
- Se recuerda que desde hace exactamente un año, el CONICET ha suspendido definitivamente el pago de las cuotas societarias de la IAU, cancelándose automáticamente su actuación como Miembro Nacional adherente. Al presente, Argentina aun no ha definido qué organismo inscribirá en su reemplazo para ocupar dicho lugar. A tal efecto, la AAA implementó una encuesta entre los socios en febrero del corriente año, cuyos resultados aun no se han dado a conocer.
- Dado que ningún miembro del CNA asistió a la última Asamblea General de la IAU en Viena, actuaron como representantes de la Argentina la Dra. Cristina Mandrini durante la primer Business Meeting y su sesión preparatoria, y la Dra. Lydia Cidale durante la segunda. A continuación se reproduce el informe brindado por la Dra. Cidale:

Se realizó la reunión del día miércoles 29 a las 10 hrs. En esta reunión participaron solamente los representantes de cada país. La reunión fue para informar sobre los temas a tratar en la Asamblea General y hacer una evaluación del resultado de los

votos de los representantes de cada país. Se presentaron temas donde sólo votan los representantes de cada país y temas donde votan los miembros individuales de la IAU.

Con respecto al informe financiero, se pidió que cada año las CNA revisen el informe y no esperen a dar objeciones a último momento (se detectaron algunos errores, que eran de tipeo). La mayoría de los votos fueron unánimes, excepto el tema de renombrar la ley de Hubble por la ley Hubble-Lemaître. Este tema fue muy polémico y la votación sería de carácter individual.

Se recordó que el pago como miembro de la IAU no es por el número de socios sino por la jerarquía del país (si es desarrollado o en vías de desarrollo)

La Asamblea General tuvo lugar el 30 de agosto a la 16:15 hs, y sus resoluciones fueron las siguientes:

- Se aprobó el informe financiero y el presupuesto para el próximo período por unanimidad.
- Se votó a favor de la incorporación de 10 países miembros.
- Se notificó sobre los nuevos miembros de la IAU y las defunciones.
- Se aceptaron los cambios en los Estatutos y las Reglas de trabajo.
- Se informó sobre la conformación de las nuevas Oficinas, nuevos Presidentes y Vice-Presidentes de las Divisiones y Comisiones. En particular, la Dra. Cristina Mandrini quedó como Vicepresidente de la Comisión E3 (Impacto Solar a lo largo de la Heliosfera) y la Dra. Beatriz García fue electa representante del Comité especial de nominaciones (Special Nominating Committee), con una excelente votación.
- Se votaron las resoluciones emitidas por la IAU por miembros individuales y aquellas por representantes de cada país.
- Se aprobó el cambio de nombre de la División F.
- Se aprobaron las resoluciones referentes a la adopción del nuevo sistema internacional de referencia Terrestre (ITRS) y el Third Realization of the International Celestial Reference Frame (ICRF3), la preservación y digitalización de datos astronómicos históricos, el plan estratégico 2020-2030 y renombrar la ley de Hubble como ley de Hubble-Lemaître. Con respecto a este último tema, la votación fue simbólica, ya que deberá ser refrendada en forma electrónica entre el 15 de setiembre y el 15 de octubre por todos los miembros individuales de la IAU.
- Se votó por los miembros del comité de Finanzas y miembros de comités varios y de los comités ejecutivos.
- Se anunció que la reunión de la Asamblea General en 2024 se realizará en Sudáfrica (Ciudad del Cabo). Se propusieron 4 países: Méjico, Canadá, Sudáfrica e Italia.